

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

- 8** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 17 de octubre de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se procede a realizar corrección de errores de la Resolución de 28 de marzo de 2023, sobre reconocimiento de nivel de carrera profesional al personal laboral temporal de los Grupos I, II, III y IV no sanitarios, Grupo V personal Auxiliar y Grupos III y IV sanitarios del Ente Público Hospital de Fuenlabrada con nivel evaluado y reconocido administrativamente con anterioridad al 26 de octubre de 2022.*

Publicada la Resolución, por error, bajo el epígrafe “Autorización implantación enseñanzas” y apartado “C” en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, número 258, correspondiente al día 30 de octubre de 2023, páginas 201 y 202, (número inserción 03/17.675/23), debe entenderse que pertenece al epígrafe “Reconocimiento niveles” y al apartado “B”.

Además, en las páginas 6 y 201,

Donde dice:

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades.

Debe decir:

Consejería de Sanidad.

Servicio Madrileño de Salud.

Madrid, a 30 de octubre de 2023.

(03/18.250/23)

